

# DE LA URBS AL UNIVERSALISMO

Prof. Lic. Manuel Sánchez Márquez

0.- **La civilización romana.** La civilización romana se plasma, en dos momentos. Uno *ad intra* y uno *ad extra*. En el primero, surge Roma, la *Urbs*, que aglutina y da sentido a los *cives* o ciudadanos, quienes organizan su ciudad, la fortifican, la hacen habitable, la embellecen, creando leyes y costumbres, haciendo fructífero su *labor*, su esfuerzo.

En el segundo, abordan la conquista de otras sus enemigas y las romanizan, es decir, extienden la ciudadanía, que eso era la *civitas* y conforman el imperio romano, el cual, rota la unidad de dirección de gobierno, permite la constitución bien delimitada de varias naciones.

1.- El *civis* y el *peregrinus*. Desde el principio se basa en el carácter del *civis* (= ciudadano), persona con derechos ante todo y también con obligaciones, de cuya unión surgirá la *Urbs* por antonomasia, Roma, luego la *civitas*, esto es, la ciudadanía romana; más tarde la erección de ciudades y la constitución de un estado, de una *civitas* como *respublica*.

La misión del romano será a partir de ese momento inicial *condere urbes et nationes*. Nadie mejor que el propio Anquises, el padre de Eneas, por boca de Virgilio, para expresarlo: *Tu regere imperio populos, Romane, memento* (*En.*, VI, 850): *Procura, romano, regir a los pueblos con tu poder.*

El extranjero o *peregrinus*, esto es, el del campo exterior, el que está o viene de fuera, al principio su enemigo, llegará a ser asimilado a la *Urbs* y a la *civitas* y con el tiempo hasta podrá participar del gobierno de Roma.

Roma romanizará a otros, hombres y regiones que hasta el momento anterior han estado en su clasificación de enemigos. En efecto, concede la ciudadanía a los enemigos de ayer, perdonándolos, como también le pide Anquises a su hijo: *parcere subiectis tras debellare superbos* (*En.* VI, 852) y esto desde muy temprano, desde mediados del s.IV.

2.- **Condere urbem.**<sup>1</sup> Los orígenes de Roma son muy humildes, pero aquellos primeros latinos y sabinos (la arqueología del Palatino y el Foro nos habla de un doble origen) fundaron la urbe (Cfr. Enio cit. por Varrón, *De re rustica*, 3,1,2; Suet., *Aug.*, 7), siendo los latinos, patricios, y los sabinos, plebeyos, es decir, los primeros, indoeuropeos y los segundos, los aborígenes. Más tarde los patricios serán los campesinos, los dueños de la tierra y la plebe los *cittadini*.

1- Con el sentido de fundar Roma: Cfr. Varrón, *De re rustica*, 3,1,2; Suet., *Aug.*, 7. También Cic., *Cat.* 3,1,2.

También en su perímetro fue muy humilde: bien la *Roma quadrata* de Rómulo, bien el *pomoerium* (el lugar tras el muro) eran de pequeñas dimensiones. En el primer caso, un pequeño recinto sagrado entre la escalera de Caco y el templo de Apolo en el Palatino; y en el segundo, una pequeña franja consagrada también por mojones. Orígenes y dimensiones sencillos y humildes, pero sagrados, de campesinos más que de guerreros, que pendían de la protección del cielo y del producto de sus campos y de sus animales, que buscaban refugio en este sitio de colinas lindantes al lado del Tíber contra enemigos vecinos.

Aquí, en la parsimonia, cuando no en la escasez, se forjó una de las razas más indómitas, uno de los pueblos más orgullosos, que posponiendo sus propios intereses a los del grupo, primero se defendió de atacantes y luego salió al cruce de caminos a saldar las ofensas recibidas. En efecto, Roma está ubicada en el cruce natural de pasos o caminos y en el mapa mediterráneo ocupa ciertamente distancias casi equidistantes de sus extremos. Esto le dio una posición inmejorable para constituirse a sí misma y luego regir a los demás.

Esta acción será más lenta que la griega, a la que podemos calificar de relámpago y animada por un héroe, Alejandro, pero hay en la romana algo de mayor mérito, aunque sea menos espectacular. Allí el éxito es de uno, aquí es de todos o, al menos, de muchos.

3.- *Condere civitatem*<sup>2</sup>. La constitución del carácter romano, de la *romanitas*, de la ciudadanía tuvo notas características que están en el fundamento de nuestra cultura. Según Cicerón, la ciudadanía no es el mero conjunto heterogéneo de ciudadanos, sino sociedad organizada por consenso de derecho y comunión en pro del bien común: *coetus multitudinis iuris consensu et utilitatis communiione* (*Rep.*, 1,25,39); esto es, *se dice ciudadanía al conjunto o reunión de hombres asociados en derecho: concilia coetusque hominum iure sociati, quae civitates apellantur* (*Rep.*, 6,13,13).

Durante la monarquía sólo los patricios tenían el derecho de ciudadanía, que extiende a la plebe Servio Tulio. Durante la República se extiende a algunas ciudades de Italia, al sur y hasta el Po en el 89 a.C. y a la Transpadana en el 49 a.C. Sólo Caracalla en el 212 de nuestra era lo extenderá a todo el imperio y lo hará verdaderamente efectivo. Ser "ciudadano romano" será "ser ciudadano que habitaba en Roma" aun estando ausente, lo cual era una ficción y a la vez un privilegio para aquellos nacidos en otra ciudad.

El orgullo de ser romano lo llevaba todo ciudadano bien clavado en su corazón y por él juraba llegando a respetarlo aun en las peores condiciones, como aquellas en que el cónsul Atilio Régulo, quien había llegado hasta las puertas de Cartago, una vez vencido en Túnez (255 a.C.) y tomado prisionero, fue soltado cinco años más tarde bajo juramento de que iría a Roma a tramitar la paz y luego regresaría. Cumpliendo su palabra regresó y, como no logró la paz de sus conciudadanos, fue castigado a morir no dejándolo dormir.

El griego Polibio<sup>3</sup> dice que el respeto por su juramento hacía a todo *romano*, aunque magistrado, ser *incompactible*, a diferencia del griego que se dejaba com-

2- Su valor originario es el de ciudadanía: Cic., *Leg.*, 2,2,5; *De Offic.* 1,11,35; *Pro Arch.*, 40,4; *et passim*.

3- *Historias*, VI, 56, 13-1; Cfr. VI, 56, 2: "No hay nada más afrentoso que la venalidad".

prar pese a la firma y a los sellos, a pesar de la presencia de escribanos y testigos que tuviera su juramento.

Todas las magistraturas romanas eran un servicio y además honoríficas simplemente, no cobrando por la función. El orgullo romano no estaba atado a casta o frontera algunas, todos sentían lo mismo y este se extiende de la *Urbs* primero al resto del Lacio y luego al resto de Italia y del mundo. Así el nombre de romano fue aceptado por los propios *peregrini* o extranjeros para referirse al italiano, tuviera o no la ciudadanía romana.

Ese mismo orgullo es el que le lleva a reaccionar ante las ofensas y amenazas, carácter desde entonces muy latino, que hemos heredado los que en pleno siglo XX nos reconocen por tales. Y el es el que les llevaba a la fidelidad más extrema. En efecto, aun en las guerras civiles, aun en las persecuciones de la propia autoridad romana constituida a ningún ciudadano se le ocurre conquistar para sí algún territorio, sino siempre para Roma, como el caso palpable de Sila, cuando es destituido por el Senado de su *imperium* (88-87 a.C.), igual parte para oriente y efectúa una campaña brillante contra Mitridates; o el de Antonio, quien, ya enemistado con Octavio y pese a todo, ocupa Armenia (34 a.C.) y no deja tranquila a Media.

Como exceso de ese orgullo está también la *hybris* del romano, quien es capaz de destruir asimismo otras ciudades arrasándolas, como Cartago y Corinto (146 a.C.) o Numancia (133 a.C.) cuando se oponen a sus designios o la enfrentan por las armas.

El amor patrio era tan grande en el romano que tenía plena confianza en el destino de Roma<sup>4</sup>. Creía que tenía una vocación, una misión, la cual él debía cumplir. Por más grande que llegó a ser la República nunca dejó de ser su *Urbs*, en cuyo destino creyó.

Así la *Urbs* fue unidad más espiritual de ciudadanos que física y en este sentido venía a tener una existencia inmaterial, por encima de los propios ciudadanos. La ciudad comportaba más que la colectividad de los propios ciudadanos, por ello tenía el mayor respeto por el *mos maiorum*, por la tradición y es por esta razón que cada ciudadano tomaba tan a pecho el servicio al Estado.

El Gobierno se convierte así en un servicio que el ciudadano brinda a su *Urbs*.

Sin embargo era muy particular. Para algunos el verdadero sistema democrático era el griego, pero juzgo que como el de las magistraturas romanas no hay ninguno y no tiene paralelo en Grecia. Polibio afirma que *resulta imposible encontrar una constitución superior a la romana*<sup>5</sup>

En efecto, allí el arconte era elegido por voto directo, pero no tenía propiamente hablando a nadie que lo supervisara o subsistema que lo controlara. En Roma, en cambio, las magistraturas se controlaban unas a otras, unas servían de contrapeso a las otras, pues aun las máximas tenían poder de veto de otras. Por ej., el cónsul podía ser vetado por el pretor desde el 367 a.C. o por el tribuno, el cual en más de una oportunidad lo inmovilizó en flagrante abuso.

El funcionamiento era verdaderamente democrático y sólo fue transgredido

4- Ver citas de Polibio abajo en Nota 12.

5- *Historias*, VI, 18, 1.

en excepcionales condiciones. Por ejemplo el lapso de una misma persona para el consulado era de diez años, Mario y Sila aparte. Octavio, siendo Augusto, que había recibido el consulado perpetuo, lo renuncia en el 18. También era excepcional el *dictator* y así fue en la historia de Roma, al menos, de derecho.

Alguna vez se conculcaron los derechos individuales de los ciudadanos, pero más en el ejército que en la ciudad y más en las provincias que en la *urbs*. En la ciudad, por ej. el 121, por parte del senado contra Cayo Graco, o de Cicerón, en el 63, contra los cómplices de Catilina, aplicándose en ambos casos un *senatusconsultum ultimum*, es decir, un juicio sumarísimo llevado a término contra toda legalidad. En Sicilia está el caso extremo de la crucifixión de ciudadanos romanos por Verres, acusado por el propio Cicerón.

Se critica<sup>6</sup> en las asambleas de Roma la desigualdad entre el presidente y el pueblo, donde aquél sólo estaba sentado y el resto de pie, a diferencia de las griegas, donde todos estaban sentados y en las que cada ciudadano emitía por sí su voto<sup>7</sup>. Sin embargo el sistema de votación romano, en un sentido, es superior. En efecto: el dejar sentarse sólo al cónsul era un gesto de respeto hacia la autoridad. Y el hecho de que la votación era por tribus o por centurias, significa otra cosa.

A mi juicio es evidente una preocupación por los grupos, por la sociedad, buscando el bien común, más que el de individuo por individuo. Incluso en los grupos había una forma de representación más democrática y ágil, pues era en el seno de grupos más pequeños donde el individuo tenía mayor facilidad de expresar su opinión, que luego el grupo llevaba a la asamblea general. De todas formas los críticos de este régimen denuncian que en la práctica sólo votaban las primeras clases en los comicios por tribus o por centurias, pues las clases 4ª y 5ª casi nunca lo hacían, ya que se lograba el *quorum* de la mayoría generalmente antes de llegar a ellas, con lo cual se cerraba el comicio<sup>8</sup>. Esto tiene su contrarréplica en el hecho de que a las centurias de mayor peso económico o social, se añadía incluso una de pobres o *proletarios*, es decir, de aquellos que sólo tenían el mérito de tener prole, aunque no poseyeran ni un solo sestercio.

Otro defecto que se puede alegar es el de que sólo las asambleas de Roma eran las que funcionaban en serio, pues no había representación de ausentes por diputados. Esto evidencia el celo de los romanos para regir sus vastas posesiones, pero desde Roma, pues a la República no se la dejó nunca de considerar como una enorme ciudad, o sea era Roma ampliada. Y esto que puede parecer defecto desde la teoría, en la práctica resultó favorable al centralizar el gobierno. Con el tiempo, claro está, que las virtudes romanas se inficcionaron por el mismo hecho de salir a conquistar el mundo: la riqueza, el lujo y las guerras provocaron deseos desmedidos en algunos romanos.

#### 4.- *Condere urbes et nationes*. Esta es otra de las misiones que Roma tuvo:

- 6- Cfr. Maurice Crouzet, *Historia general de las civilizaciones*, Vol. II: *Roma y su Imperio*, preparado por André Aymard y Jeannine Auboyer, Trad. De Eduardo Ripoll Perelló, Barcelona, Destino, 19744, 143 ss.
- 7- Maurice Crouzet, *Historia general de las civilizaciones*, Vol. I, *Oriente y Grecia antigua*, preparado por André Aymard y Jeannine Auboyer, Trad. De Eduardo Ripoll Perelló, Barcelona, Destino, 19755,369; Cfr. Polibio, *Historias*, II,38,6 y 42,3, donde habla de la constitución de los aqueos, cuyos ciudadanos tenían igualdad política y libertad de expresión; Cfr. Aristóteles, *Política*, III, 3, 1277 b; et passim.
- 8- Cfr. Maurice Crouzet, *Historia general de las civilizaciones*, Vol. II preparado por Nadré Aymard y Jeannine Auboyer, Trad. De Eduardo Ripoll Perelló, Barcelona, Destino, 19744, 149.

fundar ciudades y naciones, pues, en verdad y como dice Cicerón (*Rep.*, 1,7,12): *neque enim est ulla res in qua proprius ad deorum numen virtus accedat humana, quam civitatis aut condere novas aut conservare jam conditas*, esto es, *no hay ninguna virtud humana que llegue a acercarse más al poder de los dioses que fundar nuevas ciudades o conservar las ya fundadas*.

La expansión que Roma alcanza a los largo de los siglos tiene este signo, pues no se circunscribió como otros pueblos a simplemente expoliar, conquistar, dominar o establecer factorías, sino que siempre estableció ciudades nuevas o romanizó las existentes.

Primero funda colonias, luego municipios, finalmente auténticas ciudades. Como hemos dicho, esto desde mediados del s. IV. En efecto, en el 338 a.C. el Lacio dejó de existir como tal y fue asumido por Roma constituyéndose varios municipios como Aricia y Lanuvium y fundando, además, dos tribus Scaptia y Moecia, a la vez que erigía algunas colonias latinas, incluso fuera del Lacio.

Las colonias al principio se constituían sobre el *ager publicus*, lo que facilitaba el uso o incremento de agricultores libres. Son famosos estos usos tras el arrasamiento de ciudades enemigas, por ejemplo Cartago o Corinto. En el campo que esta última dejó, César establece una colonia en el 59.

Al finalizar una campaña del ejército también se solía premiar a los veteranos heridos con una colonia. A este respecto es sin duda la más famosa Itálica, cerca de la actual Sevilla, en el 206, fundada por Publio Cornelio Escipión, entonces llamado el joven, más tarde el Africano, la que andando el tiempo daría a Roma al emperador Trajano.

Asimismo se establecieron colonias con los esclavos manumitidos, pero nunca tuvieron un fin expansionista, económico, ideológico o de necesidad ante el exceso de población, pues las continuas guerras que Roma emprendió eran el casi natural equilibrio en este sentido. Cuando estas se multiplicaron, se incrementó el número de esclavos y más tarde fue preciso a César elaborar leyes de subsidios familiares y a Augusto de protección y favor de la familia numerosa, combatiendo a la vez la inmoralidad sexual.

De todas maneras algunas ciudades alcanzaron un verdadero desarrollo, y sobre todo, Roma, llegando a alcanzar más o menos medio millón en el s.I anterior a nuestra era, pues podemos calcular ese número al faltar este tipo de estadísticas, si sabemos que al llegar César al poder había 320.000 ciudadanos inscritos en las distribuciones gratuitas de trigo; o al saber que el Circo máximo tenía una capacidad de 300.000 espectadores.

La superpoblación era algo incomprensible en Grecia, donde Aristóteles consideraba que una ciudad de 100.000 habitantes ya dejaba de serlo<sup>9</sup>. Roma llegó a ser en verdad una ciudad superpoblada, de aquí que hubiera muchos ociosos y fuera necesaria la limosna a cargo del Estado, por medio de las leyes frumentarias, sobre todo, o de particulares ricos, como el caso de Craso, que repartía sustanciosas cantidades y lo hacía con verdadera altura de espíritu y liberalmente, para hacerse grato a los dioses.

9- *Política*, VII, 4, 1326 a: una ciudad-estado con una población muy numerosa es imposible... un número muy grande de gente no puede participar del buen orden.

Con todo, no se crea que había inseguridad por parte de los menos dotados, pues la propiedad privada era respetada y por ello el amontonar riqueza merecía el máximo respeto. Los propios gobernantes, como César o Augusto que fueron inmensamente ricos, acudían a paliar los déficits del Estado en varias oportunidades con sus fortunas individuales.

5.- **Condere universum.** Roma no completó ni volvió a unir las conquistas orientales de Alejandro, pero completó hacia occidente lo que éste no había tenido tiempo de hacer. Podríamos decir que Roma se circunscribió a la cuenca mediterránea, a los litorales del *Mare nostrum*, una vez que salió al mar, convirtiéndose en una ciudad-puerto, tras la fundación de Ostia, pues no otra cosa consideró a esta que las bocas o puertas de Roma.

Y, a diferencia de aquel, romanizó todas sus conquistas, elevándolas, una vez pacificadas, al rango de provincias, dándoles sus mismas leyes, las que abarcaban derechos y obligaciones. Para fundar el imperio romano, establecer las bases de ese mundo, de ese universo regido desde el gobierno central, fue factor primordial el ejército y el valor de sus hombres<sup>10</sup>, compuesto en la práctica sólo de ciudadanos. Este era el significado primitivo de legión, proveniente del verbo *lego* = *elegir*. Como excepción y en tiempos de escasez se llegaron a constituir sólo dos legiones de esclavos, quienes al finalizar la misión, quedaban libres.

En efecto, fue el esfuerzo de sus soldados el que creó el imperio<sup>11</sup>. Y fueron su tenacidad, su flexibilidad, poder de adaptación y de movilización, junto a su organización y, sobre todo, la disposición de los soldados-ciudadanos romanos a dar su vida por la patria, los atributos que hicieron posible los éxitos romanos, como reconocen los mismos extranjeros, cual el propio Polibio<sup>12</sup>.

El servicio militar era por años, entre 16 y 20<sup>13</sup>, máxime cuando Augusto lo hace de voluntarios, con lo cual se alcanzó un ejército de verdaderos profesionales. Los jefes eran periódicamente renovados para que no pudieran enorgullecerse con los triunfos y por eso mismo tenían vedada la entrada en Roma, salvo para un reconocimiento y glorificación temporarios, casi efímeros, pues duraban tanto cuanto el simple "triumfo", es decir el desfile con los trofeos y la corona de laurel. Terminado el paseo triunfal, el jefe, generalmente un cónsul o un tribuno, volvía a ser ciudadano normal.

Sólo en tiempos de las guerras civiles se transgreden estas costumbres o reglamentos, pero justo entonces es cuando se debilita el régimen republicano. En efecto, Roma siempre odió el régimen monárquico, desde la expulsión de Tarquino el soberbio en el 509 a.C. y como lo demuestra el asesinato de César en las *idus* del 44 a.C., pues era ese día el elegido para investirlo el senado con el título y atributos reales al salir para su campaña de Asia.

Roma asimila nuevas tierras, pero asume también a sus gentes. Al principio los lleva como esclavos a Roma, luego a los conquistados les da el derecho y los

10- Cfr. Polibio, *Historias*, VI, 52, 7-8. Hace este autor una síntesis de la historia del ejército romano, de sus armas y sus tácticas en Idem, VI, 19-42 y 52-56.

11- Cfr. Polibio, *Historias*, VI, 52, 6-9.

12- Se admira este autor de que en una cincuentena de años Roma dominara el universo: *Historias*, I, 3,10; I, 2,7; II, 1,4; VI, 50,6; XV, 10,2; Fragm. XL, 11.

13- Cfr. Polibio, *Historias*, VI, 19,2.

hace ciudadanos también, con tal de que asuman su misma concepción de la vida expresada en sus leyes, y el sentido de libertad, lo que parece una paradoja, siendo sojuzgados, pero libertad que podían alcanzar entonces.

Roma no fue en general racista. Incluso el esclavo ya liberto se tornaba ciudadano, con los mismos derechos, hasta que a Augusto se le ocurre coartar la manumisión, temeroso de que se desvirtuara la sangre patricia. Lo mismo que asimila a otros a su nivel, asume lo que encuentra de bueno en otras culturas, siendo a este respecto el momento álgido la asunción de la cultura griega o más bien la captura por ella, como dijera tan hermosamente Horacio<sup>14</sup>. Y es por esto que **Roma será la que convierta su cultura más la griega en la civilización occidental, que al fin es la heredada por las gentes de su imperio**, sobre el que, andando el tiempo, se constituirán naciones independientes, es decir, desligadas de un gobierno único central, pero con su savia.

Y así, Roma, que empezó siendo un villorrio, se convirtió en la ciudad foco del universo conocido, extendiendo su *robur*, esto es, la fuerza de su índole, a un lado y otro del Mediterráneo, al norte y al sur del *Mare Nostrum*, conformando naciones que, por lo geográfico y por su herencia, son llamadas latinas, cuya impronta llevamos hoy con orgullo muchos millones de personas. ¿O acaso no?

---

14- *Graecia capta ferum victorem cepit, Epist.* II,1, 156.